

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024-CONIDA SEGUNDA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5 S-50”

En el distrito de San Isidro, siendo las 14:15 horas del 09 de julio de 2024, en la Unidad de Logística de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), sito en la calle Luis Felipe Villarán N° 1069, el Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por el **Jefe de la Unidad de Logística Bach. Virginia Pomayay Pomayay**, procede a realizar la **declaratoria de desierto**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 7.6. de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD versión 02 aprobada con Resolución N° D000213-2022-OSCE/PRE), de acuerdo al siguiente detalle:

Durante la etapa de registro de participantes, registro y presentación de ofertas (del 26.06.2024 al 02.07.2024), a través de la plataforma del SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20514606774	C & M SERVICENTROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20514606774	  
2	Proveedor con RUC	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20522173933	  
3	Proveedor con RUC	20524279160	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20524279160	  
4	Proveedor con RUC	20601527457	COMPETROL S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20601527457	  

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Al respecto, se verificó que a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dos (2) participantes registraron su oferta electrónica.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20514606774	C & M SERVICENTROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/07/2024	16:49:19	20514606774	02/07/2024	16:51:02	Enviado	Valido		 
2	20601527457	COMPETROL S.A.C.	01/07/2024	15:10:19	20601527457	01/07/2024	15:12:01	Enviado	Valido		 

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERÍODO DE LANCES

Se procedió a descargar el archivo correspondiente al reporte de resultados del periodo de lances, de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE); de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD “Procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica” (versión 02), donde se visualiza el último monto ofertado por los postores y el orden de prelación, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM N° 01: ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5 S-50			
ORDEN DE PRELACIÓN	RUC N°	POSTOR	ÚLTIMA OFERTA (S/)
1	20514606774	C & M SERVICENTROS S.A.C.	78,624.00
2	20601527457	COMPETROL S.A.C.	83,008.80



VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.5 de la citada Directiva, se procedió a verificar la documentación requerida en las bases.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	C & M SERVICENTROS S.A.C.	COMPETROL S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la Sección Específica. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No aplica	No aplica
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los “Requisitos de Habilitación” que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	Requiere subsanación	Requiere Subsanación

SUBSANACIÓN DE OFERTAS

En el Capítulo IV Requisitos de Habilitación de la Sección Específica de las Bases, se solicitó acreditar mediante copia simple “la constancia o ficha de autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos emitida por OSINERGMIN, para las estaciones ofertadas”.

Cabe señalar que, de la revisión de la documentación presentada se ha observado las ofertas de ambos postores porque no cumplen con los Requisitos de Habilitación solicitados, de acuerdo con el siguiente detalle:



- Postor **C & M SERVICENTROS S.A.C.**
 - ❖ La Ficha de Registro Estación de Servicios con Gasocentro de GNV con N° de Registro 9220-106-080413, ha sido reemplazada por el N° de Registro 9220-106-050124.
 - ❖ La Ficha de Registro Estación de Servicios con N° de Registro 7812-050-220517 se encuentra incompleta, falta una página.
 - ❖ La Ficha de Registro Estación de Servicios con Gasocentro de GLP N° de Registro 18867-056-310718 se encuentra incompleta, falta una página.
- Postor **COMPETROL S.A.C.**
 - ❖ La Ficha de Registro Estación de Servicios con N° de Registro 7812-050-220517 se encuentra incompleta, falta una página.
 - ❖ La Ficha de Registro Estación de Servicios con Gasocentro de GLP con N° de Registro 6951-056-211116, ha sido reemplazada por el N° de Registro 6951-056-011223.

Por las consideraciones expuestas, y en atención a lo dispuesto en el literal h) del numeral 60.2 y el numeral 60.1 del artículo 60 "Subsanación de las ofertas" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el 03 de julio de 2024, se solicitó a ambos postores que realicen la subsanación de la documentación observada, otorgándoles un plazo de tres (3) días hábiles, que venció el día 08 de julio de 2024.

Vencido el plazo, únicamente el postor **C & M SERVICENTROS S.A.C.** ha cumplido con remitir la documentación requerida, por lo que corresponde declarar:

- Oferta del postor **C & M SERVICENTROS S.A.C.:** ADMITIDA.
- Oferta del postor **COMPETROL S.A.C.:** RECHAZADA.

DECLARATORIA DE DESIERTO

Según el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el procedimiento queda desierto en el caso de la Subasta Inversa Electrónica cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas, en ese sentido el presente procedimiento de selección se **DECLARA DESIERTO**.

Finalmente, el Órgano Encargado de las Contrataciones firma el presente documento en señal de conformidad y procede a su publicación en la plataforma del SEACE.

Bach.
Virginia Pomayay Pomayay
Órgano Encargo de las Contrataciones